EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CORRALES

CERTIFICA:

Que, **CLAUDIA MILENA TOMBE CARABALI,** mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía 38.669.306 de Jamundí – Valle y de acuerdo a la hoja de vida que aporta a este despacho, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad, para prestar los servicios**,** en desarrollo del objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL BARRIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LAS CALLES, PARQUES, ZONAS COMÚNES Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CORRALES-BOYACÁ

La presente se expide Corrales, a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal